

Chetumal Quintana Roo, 25 de Noviembre de 2019.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

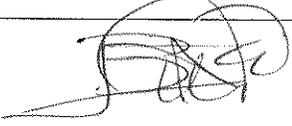
PRESENTE.

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo fue constituido el 06 de octubre del año 2006, mediante Decreto N° 104 por el que se aprueba la Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Se crea como organismo público descentralizado de la administración pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Para dar cumplimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización contable a través del llenado de la plataforma tecnológica SEVAC Correspondiente al Tercer trimestre del ejercicio 2019 y con fundamento en el artículo 1 y 2 de la Ley del Instituto para el desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo manifiesto bajo protesta de decir verdad que el Instituto no cuenta con Pasivos Contingentes al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2019, ni cuenta con alguna demanda o juicio pendiente o en proceso que involucren posibles daños, pérdidas, demandas o que pudieran afectar en forma importante el patrimonio del Instituto.

ATENTAMENTE.

 LIC. INGRID MILAGROS CABALLERO MENDEZ	 LIC. VICTOR HUGO BLAS MATUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CONTADOR GENERAL

C.C.P. Expediente/Minutario.